

## CIRCULAR No. 006

PARA: TODOS LOS TRABAJADORES DE PLANTA Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INDEPENDIENTE DE SU FORMA DE VINCULACION LABORAL.

DE: SECRETARÍA GENERAL.

ASUNTO: CELEBRACIÓN SEMANA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE "CAMINA Y VIVE CON Y POR EL CORAZÓN".

FECHA: SAN JUAN DE PASTO, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Reciban un cordial y atento saludo,

Teniendo en cuenta que la actividad física regula y reduce el riesgo de múltiples condiciones médicas, entre las que se destacan la obesidad, enfermedad cardiovascular, los eventos cerebrovasculares, la hipertensión arterial y algunos tipos de cáncer como el del colon y seno, adicionalmente mejora la condición física en general y la salud mental.

Con este mensaje se quiere visibilizar los beneficios atribuibles a la práctica regular de la actividad física y enfatizar la importancia de una vida activa y de reducir el tiempo de comportamientos sedentarios en el entorno laboral.

Por lo anterior, la Secretaria General, la Subsecretaria de Talento Humano, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en conjunto con la Secretaria de Salud de la Alcaldía de Pasto, invitamos a todos los trabajadores de la Administración Municipal independiente de su forma de vinculación, a sumarse a la conmemoración de la Semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludable a través de una jornada de Actividad Física (Rumba Aeróbica) el próximo viernes 22 de septiembre de 2023, hora: 10:00 a.m.- 12:00 p.m. en CAM Anganoy, bajo el lema: "CAMINA Y VIVE CON Y POR EL CORAZÓN"

El Artículo 2.2.1.2.3.2. del Decreto 1072 de 2015 establece "Programas recreativos, culturales o de capacitación. El empleador elaborará los programas que deban realizarse para cumplir con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 50 de 1990. Dichos programas estarán dirigidos a la realización de actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación, incluyendo en éstas las relativas a aspectos de salud ocupacional,



procurando la integración de los trabajadores, el mejoramiento de la productividad y de las relaciones laborales."

A su vez se recuerda que el artículo 2.2.4.6.10 ibídem menciona la responsabilidad de los trabajadores en participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

## ¡TODOS CORDIALMENTE INVITADOS!

## RUMBA AEROBICA BAJO EL LEMA

"CAMINA Y VIVE CON Y POR EL CORAZÓN"

Fecha: viernes 22 de septiembre de 2023

Lugar: CAM Anganoy Los Rosales II- Frente a Secretaria General

Hora: 10:00 a.m. - 12:00 p.m.

Agradecemos su atención y participación.

Atentamente.

ORLANDO ALBERTO CHÁVEZ BRAVO

Secretario General

Revisó: Lucy Stella Obando Coordinadora SG-SST

Elaboró: Gustavo Escobar Abogado SG-SST